

SG/ER/nn

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 28 de octubre de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 09:15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

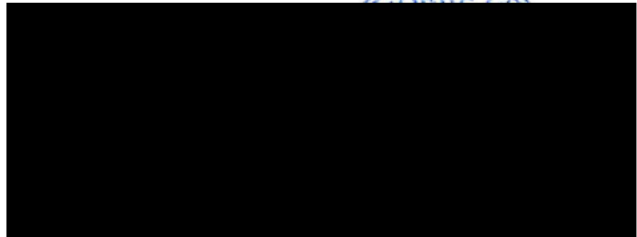
ALCALDE



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 28 de octubre de 2026, a las 09:00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **28 de octubre de 2026**, a las **09:00 horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las 09:15 horas, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintiuno de octubre de dos mil veintiséis.

ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DE 28 DE OCTUBRE 2026

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2026 y extraordinarias urgentes de 2 de octubre de 2026 y 9 de octubre de 2026.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos nº 9045 al 9799 correspondientes al año 2026, ambos inclusive.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio relativa a la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 44/2026 y adopción de acuerdos que procedan.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio relativa a la aprobación inicial del proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales 2027 y adopción de acuerdos que procedan.

5º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto para apoyar la huelga educativa del 14 de octubre y por la mejora de la escuela pública en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos que procedan.

6º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto para la creación de un parque público de viviendas sociales en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos que procedan.

7º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para solicitar, si procede, apoyar la convalidación de los Reales Decretos Ley de vivienda ay exigir la colaboración de la Comunidad de Madrid en su aplicación y adopción de acuerdos que procedan.

8º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista con relación a la solicitud de paralización de la cesión de la parcela E2 en Soto del Henares a la Comunidad de Madrid para la construcción de una residencia de mayores de gestión privada en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos que procedan.

9º.- Ruegos y Preguntas